

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 7 de Marzo de 1910.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 803.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Valladolid.

Zona de Valladolid.

Primer trimestre de 1910.

CONTRIBUCIONES.

Por esta Tesorería con esta fecha se ha dictado la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del actual presupuesto los contribuyentes que comprende la precedente relacion en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletín oficial» y en la localidad respectiva con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el

recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 47 de la misma, en la inteligencia de que si en el término de cinco días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se procederá al apremio de segundo grado. Publíquese esta providencia en el «Boletín oficial» de la provincia, haciéndose entrega á la Recaudacion de los valores, relacion y providencia, formulándose los oportunos cargos con lo que queda iniciada la recaudacion en su período ejecutivo. Así lo mando y firmo.

Lo que se publica á los efectos acordados.

Valladolid 5 de Marzo de 1909.
—El Tesorero de Hacienda, *Dionisio Diez y Delgado*.

1.ª y 2.ª zona de la Capital

Primer trimestre de 1910.

CONTRIBUCIONES.

Por esta Tesorería con esta fecha se ha dictado la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al primer trimestre del actual presupuesto los contribuyentes que comprende la precedente relacion en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se pu-

blicaron en el «Boletín Oficial» y en la localidad respectiva con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 47 de la misma, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se procederá al apremio de segundo grado. Publíquese esta providencia en el «Boletín Oficial» de la provincia haciéndose entrega á la Recaudacion de los valores, relacion y providencia, formulándose los oportunos cargos con lo que queda iniciada la recaudacion en su período ejecutivo. Así lo mando y firmo.

Lo que se publica á los efectos acordados.

Valladolid 5 de Marzo de 1910.
—El Tesorero de Hacienda, *Dionisio Diez y Delgado*.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA.

ANUNCIO.

Fundacion instituida en la villa de Belorado (Burgos) por Doña María Lara de Mendoza.

Hallándose dispuesto por la fundadora, en testamento otorgado á 15 de Mayo de 1626, que

todos los años se saquen 50 ducados de las rentas legadas para dotar á sus parientas más cercanas y á las de su esposo D. Blas Ramos de Cinos, siempre que éstas justifiquen, además de tal parentesco, ser naturales de Belorado; concediendo, en su defecto, igual beneficio á las doncellas pobres, honradas y virtuosas de la misma naturaleza; este Patronato, deseando dar cumplimiento á la sagrada obligacion que se le impone, ha acordado anunciar la vacante de ocho pensiones atrasadas, para que en término de 40 días puedan justificar su derecho las interesadas en el beneficio, por hallarse dentro de las condiciones fundacionales antes indicadas; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se procederá al nombramiento entre las aspirantes que reúnan mejores circunstancias, bajo advertencia de que las favorecidas podrán recibir el importe de la pension cuando justifiquen haber verificado su casamiento y velaciones.

Las solicitudes justificativas, se dirigirán al Patrono que tiene su residencia en esta Capital, calle de Santander, núm. 1, principal, izquierda.

Burgos 26 de Febrero de 1910.
—El Patrono familiar.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Núm. 611.

Ayuntamiento de Valladolid.

Año de 1910. Contaduría.

Nota de los gastos hechos en las obras públicas que se ejecutan por Administración durante la semana del 7 al 12 del mes actual.

Sitio y motivo de la obra.	JORNAL satisfechos. Pesetas
Satisfecho á D. Arturo Morales, Auxiliar de la Sección de Jardines, importe de los jornales devengados por los obreros ocupados durante la semana que se expresa anteriormente, en la conservación y arreglo de paseos, jardines y viveros como trabajos de invierno.	478'61
Idem al mismo por tres y medio jornales de huebras á razon de 4 pesetas 95 céntimos uno, empleados en el transporte de materiales para la conservación de paseos, jardines y viveros.	17'32
Idem á D. Rufino Martin, Capataz 1.º de la Sección de Obras, importe de los jornales devengados por los obreros ocupados durante la semana que queda citada, en la extracción de grava y arena para la conservación de caminos vecinales de las Cascajeras del Cementerio católico y Camiña del Carmen; arreglo de las carreteras de San Pedro, Cigales, Recondo, Pajarillos y de las calles de Colon, San Quirce, Cervantes, Santa Clara, Fidel Recio, Miguel Iscar, Plaza de Semprun; reparacion de los edificios Matadero público y Antiguo Seminario; empedrados en varias calles; conservación de fuentes y cañerías.	2364'36
Idem á D. Pedro Regalado Elósegui, Capataz 1.º de caminos vecinales, importe de 355 portes de tierra y grava con motivo del arreglo de calles y conservación de caminos, á razon de ochenta céntimos uno.	284
TOTAL.	3144'29

Importa esta relacion de jornales y huebras la cantidad de tres mil ciento cuarenta y cuatro pesetas veintinueve céntimos, cuyos jornales han sido devengados por 123 obreros de la Sección de Jardines y 532 de la de Obras, en junto 655, haciéndose constar los nombres, domicilios y demás circunstancias en las listas que se acompañan á los respectivos libramientos.

Valladolid 15 de Febrero de 1910.—El Contador, *Nicolás G. y Peña*.—V.º B.º El Alcalde, *Augusto F. de la Reguera*.

Valladolid, Ayuntamiento 18 de Febrero de 1910.

Dada cuenta de la presente nota de gastos el Ayuntamiento la aprobó acordando se le dé la tramitación legal

Así resulta del acta de dicho día de que yo el Secretario, certifico—*R. Zaragoza*.—V.º B.º El Alcalde, *Augusto F. de la Reguera*.

Núm. 812.

Rueda.

Hallándose terminado el padrón de Cédulas personales de este término municipal para el año de 1910, está de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, para que pueda ser examinado por los interesados, advirtiéndose que pasado dicho plazo no se admitirán las reclamaciones que se presenten contra el mismo.

Rueda 5 de Marzo de 1910.—El Alcalde, *Mario Diez*.

Núm. 763.

Villanueva de los Infantes.

Para que la Junta pericial de esta villa pueda proceder en su día á la formación del apéndice de toda clase de riqueza de este término municipal para el año de 1911, los contribuyentes que hayan sufrido alteracion en su riqueza pueden presentar las oportunas altas y bajas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el próximo mes de Abril, con los documentos correspondientes.

Villanueva de los Infantes 1.º de Marzo de 1910.—El Alcalde, *José Perez*.—Julian Lázaro, Secretario.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

ELECCIONES DE COMPROMISARIOS

Año de 1910.

LISTAS de los señores Concejales y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar compromisarios para la eleccion de Senadores, formadas en cumplimiento de lo que previene el artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877.

Aleca de San Miguel.

Señores Concejales.

- D. Nicasio Ruano Muñoz
 » Ceferino Sanz Gómez
 » Robustiano Ruano García
 » Francisco Arribas del Valle
 » Lázaro Ruano Ituarte
 » Antonio Arribas Cerro

Mayores contribuyentes.

- D. Higinio Ruano Esteban
 » Leon Ruano Esteban
 » Gabriel Ruano Ituarte
 » Lucas Casado Casado
 » Pedro Diez Sanz
 » Vicente Arribas Mendez
 » Mantel Diez Sanz
 » Norberto Sanz Muñoz
 » Higinio Diez Sanz
 » Eugenio Gomez Gomez
 » Inocencio Sanz Muñoz
 » Manuel Sanz Diez
 » Lamberto Martin Herrá
 » Práxedes Diez Sanz
 » Modesto Diez Sanz
 » Florencio Ruano Ituarte
 » Inocencio Ruano Muñoz
 » Eulogio del Valle Arribas
 » Pedro Pascual Arribas
 » Manuel Muñoz Gomez
 » Florencio Catalina Gomez
 » Victoriano Gomez Potente
 » Indalecio Gomez Gomez
 » Nicanor Arribas Cerro

Almaraz.

Concejales.

- D. Venancio de la Rosa Sobrino
 » Fructuoso Canal Casquete
 » Gaspar Aguado Perez
 » Primo Alvarez Canal
 » Pedro Perez Briso
 » Cándido Canal Casquete

Mayores contribuyentes.

- D. Antonio Atienza Deza
 » Hermenegildo Alvarez Canal
 » José Alonso Alvarez
 » Mariano Alvarez Rodriguez
 » Nazario Alvarez Alvarez
 » Santos Alvarez Manrique
 » Vicente Alvarez Gonzalez
 » Pantaleon Cerezo Martin
 » Francisco Cerezo Fernandez
 » José Martin Rico
 » Jacinto Martin Rico
 » Cándido Perez Rico
 » Isidro Perez Rico
 » Norberto Perez Fernandez
 » Pascual Rico Puertas
 » Juan Francos Perez

Amusquillo de Esgueva.

Concejales.

- D. Miguel Martinez Soladana
 » Antonio Burgueño Serna
 » Ruperto Burgueño Serna
 » Félix Zamora Burgueño
 » Cenon Conde Casado
 » Juan Lopez Garcia

Contribuyentes.

- D. Remigio Soladana Fuente
 » Mariano Calleja Hernando
 » Deogracias Lopez Burgueño
 » Cesidio Gonzalez Casado
 » Melitón Burgueño Serna
 » Juan Soladana Domingo
 » Hipólito Lopez Garcia
 » Pedro de la Fuente Gonzalez
 » Luis Morago Conde
 » Benigno de la Fuente Gonzalez
 » Juan Martin Parra
 » Simeon Duque Burgueño
 » Gregorio Morago Conde
 » Eduardo Casado Ocasar
 » Gabriel Gonzalez Casado
 » Martin Burgueño Serna
 » Braulio Casado Burgueño
 » Ezequiel Mata Araguz
 » Leandro Burgueño Serna
 » Martin Lopez Valentin
 » Ambrosio Garcia Aragon
 » Félix Montero Arranz
 » Jerónimo Camino Gutierrez
 » Victoriano Morago Conde

Barcial de la Loma.

Concejales.

- D. Aurelio Arias
 » Felipe Arés
 » Cipriano Porrero
 » Juan Moro
 » Juan Herreras
 » Modesto Fernandez
 » Ildefonso Herreras

Mayores contribuyentes.

- D. Juan Represa
 » Eladio Represa
 » Mariano Castilla
 » Siveló Rodriguez
 » Pedro Castilla
 » Justo Caton
 » Salustiano Lebrero
 » Basilio Caton
 » Claudio Collantes
 » Gabriel Garcia
 » Petronilo Herreras
 » Juan Rodriguez Villalan
 » Pedro Lobato
 » Celedonio Paímero
 » Isidoro Vidal
 » Casto Garcia
 » Santiago Rodriguez Porrero

D. Rafael de Lera

- » Cipriano Villalan
 » Pedro Moreton
 » Mateo Rodriguez
 » Julian Rodriguez Villalan
 » Carlos Fernandez
 » Florencio Porrero
 » Gregorio Gonzalez
 » Gregorio Fimia
 » Santos Fernandez
 » Fernando Rodriguez

Castroponce.

Concejales.

- D. Celiano Perez Cembranos
 » Oceano de Santiago Santiago
 » Fidel Tejo Hallado
 » Estanislao de Santiago Cembranos
 » Bernabé Martinez Diez
 » Eusterio Cembranos Diez

Mayores contribuyentes.

- D. Gascon Nanclares Lopez
 » Adolfo de Santiago San Roman
 » Teotico Cedrun Diez
 » Plácido Francisco Cembranos
 » Niceto Castañeda Cembranos
 » Samuel Cembranos Laiz
 » Genaro Cembranos Fernandez
 » Victorino Daniel de Santiago
 » Nicanor Mañueco de Santiago
 » Anastasio de Santiago Cembranos
 » Angel Cembranos Castañeda
 » Fortunato Garcia de Santiago
 » Teodonio de Santiago Cembranos
 » Florencio Martinez Diez
 » José Castañeda Cembranos
 » Remigio Casado Rodriguez
 » Teodosio Romon Carrillo
 » Ricardo Gomez Fernandez
 » Braulio Gomez Fernandez
 » Melitón Cembranos Diez
 » Modesto Cembranos Diez
 » Maximino Martinez de Santiago
 » Aurelio Garcia Martinez
 » Sindulfo Cembranos Diez

Castromonte.

Concejales.

- D. Joaquin Herrero Valverde
 » Lorenzo Valverde Herrero
 » Deogracias Rodriguez Rodriguez
 » Isaias Valverde Herrero
 » Ricardo Campos Herrero
 » Marcelo Chaves Rodriguez
 » Emiliano de la Iglesia Herrero
 » Zoilo Rodriguez Rodriguez
 » Roque Valverde Espinilla

Mayores contribuyentes.

- D. Policarpo Herrero de la Iglesia
 » Serapio Valverde Alvarez
 » Leon Sanchez Campos
 » Eustaquio Asensio Rodriguez
 » Eustaquio Valverde Espinilla
 » Aristónico Cortés Rodriguez
 » Toribio de la Iglesia Cortés
 » Romualdo de la Iglesia Cortés
 » Leopoldo Espinilla de la Puerta
 » Pablo Alvarez Martin
 » Anselmo Alvarez Merino
 » Florentino Cortés Rodriguez
 » Juan Espinilla Campos
 » Andrés Espinilla Rodriguez
 » Rafael Campos Ortiz
 » Francisco Vazquez Calvo
 » Anacleto Rodriguez Ortiz
 » Ciriaco Carro Ortiz
 » Indalecio Alvarez Valverde
 » Facundo Rodriguez Espinilla
 » Lucas Asensio Campos
 » Antolin Rodriguez Rodriguez
 » Teribio de Castro Valverde
 » Rito Rodriguez Garcia
 » Cayo Rodriguez Garcia
 » Mariano Ortiz Amigo
 » Pantaleon Espinilla Perez
 » Segundo Romo Campos

- D. Mariano Herrero Rodriguez
 » Matias Alvarez Valverde
 » Niceto Valverde Herrero
 » Sabino Campos Chaves
 » Clemente Valverde Herrero
 » Zósimo Asansio Campos
 » Casimiro Gonzalez Valverde
 » Isaac Herrero Espinilla

Fontihoyuelo.*Concejales.*

- D. Pedro Garcia Zorita
 » Nemesio Herrero Lopez
 » Donato Roman Rodriguez
 » Francisco Alonso Franco
 » Segundo Cabrera Rebolgar
 » Mariano Roman Fonseca

Mayores contribuyentes.

- D. Manuel Ceinos Obeso
 » Próculo Ceinos Obeso
 » Esteban Leal Zorita
 » Valeriano Romon Alonso
 » Daniel Herrero Lopez
 » Juan Manuel Romon Alonso
 » Antonio Martinez Cardo
 » Felipe Rojo Gomez
 » Laureano Romon Fonseca
 » Ramon Diez Garcia
 » Isidoro del Valle Martinez
 » Mariano Bosque Espeso
 » Gerardo Romon Alonso
 » Isidro Conde Fernandez
 » Pedro Mencia Rodriguez
 » Sebastian Prieto Borge
 » Benito Sanchez Cuevas
 » Agustin Martinez Alonso
 » Gabino Romon Herrero
 » Gregorio Romon Cisneros
 » Mariano Herrero Argüello
 » Crispulo Romon Herrero
 » Eugenio Borge Romon
 » Dionisio Lopez Perez

Fuente Olmedo.*Concejales.*

- D. Gabriel Perez Sanz
 » Casiano Rincon Velasco
 » Manuel Martin Delgado
 » Julian Segovia Casado
 » Justo Perez Ramos
 » Pedro Martin Segovia

Contribuyentes.

- D. Aniceto Ramos Garcia
 » Casto Perez Molina
 » Ezequiel Segovia Sobrino
 » Felipe Herrero Martin
 » Perfecto Hernandez Gonzalez
 » Humberto Perez Ramos
 » Santiago Perez Ramos
 » Longinos Ramos Garcia
 » Eusebio Ramos Gomez
 » Emilio Ramos Gomez
 » Mariano Sanz Gomez
 » Mariano Lozano Gomez
 » Meliton Sobrino Segovia
 » Victorino Herrero Casado
 » Florentino Sanz Segovia
 » Galo Lopez Rodriguez
 » Felipe de la Calle Lopez
 » Tomás Martin Sanz
 » Epifanio Gay Brea
 » Luis de la Calle Herrero
 » Pedro Garcia Perez
 » Benigno Sobrino Saez
 » Ignacio Lázaro Llorente
 » Andrés Gonzalez Gutierrez

Bahabon.*Concejales.*

- D. Julian Samaniego Pascual
 » Angel Cobo Carrascal
 » Francisco Muñoz Gomez
 » Mariano Herguedas Tejero
 » Ezequiel Gozalo Garcia
 » Agustin Gomez Lopez

Mayores contribuyentes.

- D. Braulio Pascual Dorado
 » Nicomedes Molpeceres Pascual

- D. Julian Martin Diez
 » Lucio Gómez Gómez
 » Juan Cobo Diez
 » Gervasio del Pozo Olmos
 » Celedonio Herguedas Tejero
 » Mariano de la Fuente Cárdbaba
 » Casiano Vallejo Olmos
 » Domingo Vitoria Maroto
 » Mariano Vitoria Molpeceres
 » Pedro Vitoria Molpeceres
 » Baltasar Gomez del Pozo
 » Indalecio Verdugo Garcia
 » Juan Martín Cárdbaba
 » Juan de la Fuente Martin
 » Valentin Gómez Tejero
 » Lucio Garcia del Caz
 » Marcos Muñoz Gómez
 » Hipólito Velasco Ruano
 » José Cárdbaba Benito
 » Tiburcio Pascual Martin
 » Nicasio Sayalero Muñoz
 » Timoteo Molpeceres Merino

Bamba.*Concejales.*

- D. Ricardo Fraite Casado
 » Eleuterio Cadenas Zotes
 » Francisco Arroyo Bachiller
 » Cecilio Mendez Caño
 » Julian Caballero Heras
 » Juan de Castro Lera
 » Filemon Mendez Caño

Mayores contribuyentes.

- D. Andrés Conde Mendez
 » Laureano Caño Gonzalez
 » Mariano Arroyo Perez
 » Sofío Mendez Caño
 » Agustin Caño Pinacho
 » Isidoro Mendez Caño
 » José del Caño Zurro
 » Cecilio Perez Gonzalez
 » Santiago Caño Pinacho
 » Rogelio Perez Perez
 » Marcelino Mendez Caño
 » Rafael Rodriguez Merino
 » Eulogio Ramirez Caballero
 » Mariano Gonzalez Arroyo
 » Eugenio Heras Rodriguez
 » Aristides Caño Pinacho
 » Fernando Arroyo Rodriguez
 » Pedro Rodriguez Heras
 » Emeterio Hernandez Perez
 » Fermín Perez Gonzalez
 » Moisés Arroyo Rodriguez
 » Felipe Dominguez Carrion
 » Leopoldo Rodriguez Heras
 » Fidel Merino Perez
 » Pedro Caballero Mendez
 » Pedro Caballero Calvo
 » Sinfioriano Ramirez Caballero
 » Miguel Caballero Cojo

Bercero.*Concejales.*

- D. Victorio Martin Pelaez
 » Hilarión Gonzalez Medrano
 » Ciriaco Berceruelo de Fuentes
 » Fidel Alonso Garcia
 » Mariano Rodriguez Pelaez
 » Pedro de Fuentes Carracido
 » Miguel Ortega Valle
 » Niceto Rodriguez del Villar

Contribuyentes.

- D. Francisco Garcia Martin
 » Leon de Fuentes Gonzalez
 » Baldomero Rodriguez Martin
 » Leon de Fuentes Pelaez
 » Antonio Valle de Fuentes
 » Ruperto Valle de Fuentes
 » Justo de Fuentes Salinas
 » Nicolás Garcia Medrano
 » Estanislao Garcia Medrano

- D. Dionisio Melgar Berceruelo
 » Ceferino de Fuentes Pelaez
 » Mariano Gonzalez Pelaez
 » Policarpo Poncela Alonso
 » Celestino Martin Ortega
 » Francisco Alonso Pelaez
 » Serapio Moraleja Tamarit
 » Fermín Martin Medrano
 » Isidro Gonzalez Rodriguez
 » Meliton Pelaez de Fuentes
 » Antonio Rodriguez Rincon
 » Leonardo Berceruelo Garcia
 » Norberto de la Rosa Camarón
 » Florencio Ortega Valle
 » Francisco Diez Carracido
 » Leon Reglero
 » Nicasio Calonge Valle
 » Segundo Gonzalez Higuera
 » Cayo Gonzalez Medrano
 » Daniel Valle Medrano
 » Guillermo Bernal Pelaez
 » Raimundo Alonso Cascajo
 » Juan Escudero Pelaez

Berrueces.*Concejales.*

- D. Nicolás Moncada Palmero
 » Juan M. Perez Fernandez
 » Miguel Gonzalez Panizo
 » Francisco Delgado Alvarez
 » Emiliano Sanchez Nieto
 » Cesáreo Nieto Delgado

Mayores contribuyentes.

- D. Miguel Nieto Rodriguez
 » Isaac Nieto Alvarez
 » Tomás Nieto Delgado
 » Agustin Brezmes Ruiz
 » Eliseo Brezmes Sanchez
 » Roque Delgado Fernandez
 » Nicasio Nieto Delgado
 » Marciano Sanchez Ganga
 » Agapito Brezmes Delgado
 » Román Nieto Sanchez
 » Felipe Revuelta Gonzalez
 » Pablo Choya Sanchez
 » Andrés Brezmes Nieto
 » Gregorio Revuelta Fernandez
 » Vicario Delgado Sanchez
 » Casildo Perez Valdivieso
 » Galo Delgado Fernandez
 » Pablo Fernandez Gonzalez
 » Germán Delgado Fernandez
 » Victorio Uruña Escudero
 » Venancio Revuelta Diez
 » Antonio Delgado Fernandez
 » Nicolás Ruiz Gonzalez
 » Baltasar Mansilla Casado
 » Francisco Nieto Delgado
 » Roman Rodriguez Dominguez
 » Juan Perez Brezmes
 » José Casado Labrador

Bolaños de Campos.*Concejales.*

- D. Severo Garcia Mañueco
 » Florencio de Paz Castañeda
 » Ricardo Hernandez Ordoñez
 » Gregorio Merino Vega
 » Guillermo de Paz Castañeda
 » Privato Villarreal Lebrato
 » Melchor Sahugo Collantes
 » Cayetano de Paz Perez

Mayores contribuyentes.

- D. Francisco Collantes Torres
 » Cipriano Collantes Lera
 » Eugenio Collantes Escudero
 » Heliodoro Collantes Escudero
 » Bernardo de Paz Castañeda
 » Ceferino Mulero Gonzalez
 » Fernando de Paz Callejo
 » Vicente Garcia Herrero
 » Isidro Cuadrado Valdes

- D. Ladislao Movilla Anivarro
 » Andrés de Paz Ordoñez
 » Saturio Mantilla Lobato
 » Gregorio Cuadrado de Santiago
 » Francisco Perez Collantes
 » Evaristo Molero Castañeda
 » Leovigildo Ganges Movilla
 » Marceliano Martinez Torres
 » Francisco Collantes Carnero
 » Primitivo Merino Rodriguez
 » Doroteo Mulero Gil
 » Gorgonio Fernandez Garrote
 » Eloy Perez Collantes
 » Félix de Paz Castañeda
 » Gervasio Mulero Collantes
 » Maximiano Collantes Gil
 » Abdon Polo Molero
 » Venancio Lebrato Martinez
 » Alberto Calderón Calderon
 » Lázaro de Lamo Molero
 » Manuel de Paz Castañeda
 » Genaro Callejo Castañeda
 » Raimundo Callejo Mulero

Cabreros del Monte.*Concejales.*

- D. Gabriel del Campo Revuelta
 » Juan Gutierrez Ortega
 » Eustasio Martin Gonzalez
 » Anselmo Gonzalez Aguado
 » Pedro del Campo Revuelta
 » Desiderio Cabezas Gutierrez
 » Juan Blanco Gutierrez

Mayores contribuyentes.

- D. Cristino Valdés Gonzalez
 » Mariano Gutierrez Santos
 » J. Crisóstomo Ortega Costilla
 » Manuel Valdés Gonzalez
 » Faustino Ruiz Valdés
 » Quintín Santos Román
 » Martín Costilla Gutierrez
 » Alberto Manso Pernia
 » Mariano Valdés Garcia
 » Juan Ortega Cabezas
 » Florentino Ortega Costilla
 » Baldomero Fernandez Garcia
 » Inocencio Ortega Santos
 » Manuel Fernandez Fernandez
 » Francisco Alegre Rodriguez
 » Eugenio Hernandez Represa
 » Hilario Diez Espeso
 » Juan Serrano Cabezas
 » Maximino Fernandez Herrero
 » Mariano Canal Casquete
 » Victor San José Mateos
 » Francisco Gutierrez Cimas
 » Angel Aguado Gutierrez
 » Mariano Fernandez Ampudia
 » Porfirio Gonzalez Fernandez
 » Damian Calderón Martin
 » Modesto Sinda del Campo
 » Fabio Ortega Gutierrez

Castrodeza.*Concejales.*

- D. Domingo Gomez Giralda
 » Bernabé Valles Gallego
 » Braulio Méndez Escudero
 » Mariano Arroyo Llorente
 » Eusebio Fraile Gallego
 » Matías Arroyo Fraile
 » Laureano Arroyo Martin
 » Gabino Gallego Martin

Mayores contribuyentes.

- D. Julian Gallego Gomez
 » Juan Valles Fraile
 » Miguel Fraile Arroyo
 » Eusebio Valles Fernandez
 » Juan Gallego Fraile
 » Bonifacio Arroyo Fraile
 » Bernabé Valles Gonzalez

- D. Emeterio Valles Gomez
 » Patricio Gallego Fraile
 » Telesforo Bolzoni Mazano
 » Raimundo Gallego Méndez
 » Gregorio Fraile Gallego
 » Abdón Valles Fraile
 » Policarpo Fraile Llorente
 » Tomás Gallego Gallego
 » Félix Gallego Fraile
 » Julian Gallego González
 » Alejo Arroyo Gonzalo
 » Tertulino Gomez Casado
 » Genaro Arroyo Gonzalo
 » Eugenio Gonzalez Casares
 » Pedro Rodriguez Gonzalo
 » Bernardino Garcia Abad
 » Gregorio Méndez Fraile
 » Deogracias Gomez Giralda
 » Leonardo Carbajosa Gato
 » Antonio Fernández Casado
 » Venancio Fraile Gallego
 » Ambrosio Valles Gallego
 » Fermín Valles Casado
 » Felipe Valles Gonzalo
 » Eusebio Valles Escudero

Urueña.*Concejales.*

- D. Regino Ortega Perez Minayo
 » José Morán Sanchez
 » Pablo Guerra Isla
 » Alfonso Moral Hernandez
 » Hilario Isla Vallecillo
 » Abdon del Barrio Villahoz
 » Benito Hernandez Gonzalez
 » Manuel del Barrio Isla
 » Manuel Perez Minayo

Mayores contribuyentes.

- D. Luis Lobon Olea
 » Cristóforo Morán Perez
 » Cecilio Reguera Carranza
 » Feliciano Sanchez Morán
 » Crescenciano Lopez Guerra
 » Justo Perez Minayo
 » Antonio Gallego Perez
 » Miguel Perez Minayo
 » Andrés Leal Martin
 » Celedonio Manrique Astudillo
 » Toribio Leal Martin
 » Gabriel Tabarés Tejedor
 » Francisco Guerra Morán
 » Santiago Rodriguez Rivero
 » Felipe Leal Martin
 » Rafael Guerra Morán
 » Nemesio Guerra Guerra
 » Fulgencio de Paz Rodriguez
 » Próculo Lopez Guerra
 » Pedro Manrique Astudillo
 » Francisco Vallecillo Merino
 » Pantaleon Rodriguez Rivero
 » Juan Vallecillo Ordax
 » Zacarías Vega Pastor
 » Ildelfonso Rodriguez
 » Francisco Perez Gomez
 » Nicolás Vallecillo Moral
 » Gregorio Negro
 » Benito Vallecillo Gonzalez
 » Santos Moral Hernandez
 » Juan Santiago Isla
 » Eusebio Hernandez
 » Santiago Perez
 » Castor Guerra
 » Cándido Alderete
 » Constantino Vallecillo

Valdenebro.*Concejales.*

- D. Mariano de Diego Vaquero
 » Antonio Mozo Diez
 » Ruperto Valencia Asensio
 » Rufino Vaquero de Riego
 » Hilario Villalba Villagra
 » Fernando Ayala Vaquero
 » Cesáreo Valencia Valencia

Mayores contribuyentes.

- D. Francisco Argüello Ayala
 » Mariano Rivas Rodriguez
 » Ciemente Valencia Ayala
 » Tomás Asensio Villagra
 » Ramiro del Caño Perez
 » Pablo Villalba Villagra
 » Pedro Valencia Diez
 » Aniceto Ortiz Valencia
 » Simón Vaquero Gutierrez
 » Juan Gil Garcia
 » Doroteo Gutierrez Valencia
 » Cecilio de Diego Vaquero
 » Mariano Ayala Valencia
 » Francisco Ibañez Diez
 » Mariano Vaquero de Diego
 » Sabas Rodriguez de Diego
 » Heliodoro Alvarez Alvarez
 » Ignacio Valencia Salamanca
 » Domingo Vaquero Rodriguez
 » Raimundo Ayala de Diego
 » Valeriano Villalba Sanchez
 » Victoriano Hernando Barco
 » José Rodriguez Nieto
 » Mariano Conde Rodriguez
 » Carlos Valencia Ayala
 » Francisco Carrera Fernandez
 » Marceliano Mendez Caso
 » Paulino Conde Rodriguez

Viana de Gega.*Concejales.*

- D. Juan Bautista Solís Alday
 » Felipe Garcia Garcia
 » Anselmo de Frutos Garcia
 » Deogracias Casares Ramos
 » Nicolás Perez Prieto
 » Fructuoso Martinez Arévalo

Mayores contribuyentes.

- D. Mariano Martinez Garcia
 » Gregorio Fadrique de Frutos
 » Tomás Arévalo Gonzalo
 » Donato Casares Sanz
 » Alejandro de Frutos Garcia
 » Amancio Gutierrez Martin
 » Valentin Gonzalez Martin
 » Simon Caballero Perez
 » Mariano Diaz de Frutos
 » Serapio Esteban Alonso
 » Mauricio Navarro Navarro
 » Simon Gonzalez Sanchez
 » Ezequiel Arévalo Caballero
 » Gregorio de la Cal Gonzalez
 » Marcelino Rodriguez Moras
 » Severiano Hernandez Martinez
 » Bernabé Martinez Maldonado
 » Valentin Gervolés Diaz
 » Pedro Ferrero Vega
 » Alejandro Fenix Clemente
 » Vicente Villarreal Martin
 » Severiano Diaz Sanz
 » Leocadio Santos Garcia
 » Demetrio de la Cal Gonzalez

Villamuriel de Campos.*Concejales.*

- D. Vital Loya Rodriguez
 » Miguel Herreros Perez
 » Daniel Anibarro Choya
 » Fulgencio Perez Parriga
 » Gabriel Represa Lopez
 » Leandro Rodriguez Perez

Mayores contribuyentes.

- D. Guillermo Guzman Perez
 » Baldomero Lopez Casquete
 » Manuel Espeso Lozar
 » Sandalio Anibarro Perez
 » Pedro Rodriguez Perez
 » Francisco Zaera Flores
 » Pedro Leon Pernía
 » Andrés Rodriguez Labrador

- D. Tomás Alonso Foces
 » Eleuterio Leon Merino
 » Julian Cuadrado Cocho
 » Miguel Perez Alegre
 » Esteban Dominguez Paramio
 » Egidio Sampedro Fernandez
 » Lorenzo Delgado Calvo
 » Casildo Perez Perez
 » Leocadio Baza Perez
 » Tomás Delgado Calvo
 » Jerónimo Santa Maria Lozar
 » Gabriel Ruiz Garcia
 » Nicolás del Caño Calderon
 » Eloy de la Vega Raposo
 » José Alfonso Aldonza
 » Tomás Perez Leon

Villasexmir.*Concejales.*

- D. Fructuoso Garcia
 » Cayetano Garcia
 » Mapálico Garcia
 » Martin Negro
 » Agustin Figueros
 » Perpétuo Garcia

Mayores contribuyentes.

- D. Nazario Garcia
 » Luciano Somoza
 » Manuel Alonso
 » Raimundo Garcia
 » Francisco Bayon
 » Primo Portero
 » Andrés Negro
 » Cipriano Capellan
 » José Alvarez
 » Mariano Garcia Casado
 » Antonio Rodriguez
 » Hermenegildo Garcia
 » Luis Garcia
 » Miguel Figueros
 » Abundio Santamaria
 » Pablo Alonso
 » Angel Dominguez
 » Teodoro P. San José
 » Bonifacio Garcia
 » Pedro Garcia
 » Mariano Martin
 » Patricio Rodriguez
 » Saturnino Negro
 » Teófilo Salgado

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.**Juzgados municipales.**

NUM. 791.

VALVERDE DE CAMPOS.

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, se anuncian vacantes los cargos de Secretario y Suplente de este Juzgado municipal, y su retribución consiste en los derechos de arancel.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en este Juzgado durante los quince días siguientes al que sea inserto el presente en el «Boletín oficial» de esta provincia.

Valverde de Campos 4 de Marzo de 1910.—El Juez municipal, José Fuentes Carro.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 804.

Fábrica Militar de Subsistencias de Valladolid.**ANUNCIO.**

Don José Madariaga y Castro, Jefe del Detall de la mencionada Fábrica, hace saber:

Que el día 22 del mes actual, á las once de la mañana, tendrá lugar la compra de carbon mineral, que será de la mejor calidad y perfectamente cribado.

Las entregas se harán en los Almacenes del Establecimiento y en los plazos que la Junta designe, siendo ésta la única facultada á resolver sobre la calidad y admision de los artículos. Igualmente, el pago de los mismos se hará cuando la Junta determine, «una vez admitidos», en metálico ó en Cargaremes, según lo permitan las existencias con que cuente la Caja del Establecimiento.

Valladolid 5 de Marzo de 1910.
—José de Madariaga.

NUM. 805.

Fábrica Militar de Subsistencias de Valladolid.**ANUNCIO.**

Don José Madariaga y Castro, Jefe del Detall de la mencionada Fábrica, hace saber:

Que el día 22 del mes actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar la compra de trigo, que será de la mejor calidad y perfectamente cribado.

Las entregas se harán en los Almacenes del Establecimiento y en los plazos que la Junta designe, siendo ésta la única facultada á resolver sobre la calidad y admision de los artículos. Igualmente, el pago de los mismos se hará cuando la Junta determine, «una vez admitidos», en metálico ó en Cargaremes, según lo permitan las existencias con que cuente la Caja del Establecimiento.

Valladolid 5 de Marzo de 1910.
—José de Madariaga.

NUM. 806.

Fábrica Militar de Subsistencias de Valladolid.**ANUNCIO.**

Don José Madariaga y Castro, Jefe del Detall de la mencionada Fábrica, hace saber:

Que el día 23 del mes actual, á las diez de la mañana, tendrá lugar la venta de salvados procedentes de la molturación de trigos de este Establecimiento.

La entrega del salvado se hará en los almacenes de la expresada Fábrica y en el tiempo que la Junta designe, siendo de cuenta del comprador todos los gastos que se originen de envases y carga, y efectuándose el pago en metálico al retirar la mercancía del almacén.

Valladolid 5 de Marzo de 1910.
—José de Madariaga.

Imprenta del Hospicio provincial.